

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 172 Martes 19 de julio de 2011

Sec. IV. Pág. 78724

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24218 BADAJOZ

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 42/10 referente a la concursada "Piensos y Servicios Agropecuarios Caballero, S.L.", con CIF n.º B-06498448, y con domicilio en Barriada Carrión, s/n, de Mérida (Badajoz), se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de octubre de 2011, a las 10:00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle Castillo Puebla de Alcocer, 20, Badajoz.

Segundo.-Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada, y las que se puedan presentar.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Badajoz, 20 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110057217-1